



## **La CDHEZ Convoca a obtener el Galardón “Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos”**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) convoca a las Cámaras Empresariales y Empresas que radiquen en la entidad, y que promuevan dentro de sus centros laborales una cultura de respeto a los derechos humanos, a participar para obtener el galardón “Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos”.

La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ explicó que el objetivo de esta convocatoria es reconocer a las Cámaras Empresariales y a las Empresas comprometidas con la promoción y respeto de los derechos humanos de sus trabajadores y agremiados, a través de sus estrategias operativas.

La Ombudsperson dio a conocer que las empresas interesadas en participar, deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de junio de 2023, y presentar la siguiente documentación en formato libre: Solicitud de Admisión; Carta Compromiso; Evaluación Diagnóstica; y Cumplimiento a Instrumentos de Revisión. Estos requisitos deberán presentarse con la documentación comprobatoria en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas de manera física en Circuito Cerro del Gato S/N, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., o bien de manera electrónica al correo: [secretariaejecutiva.zac.cdhez@gmail.com](mailto:secretariaejecutiva.zac.cdhez@gmail.com).

Dimas Reveles informó que el personal de la CDHEZ, realizará visitas a las instalaciones de las Empresa o Cámaras participantes, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los términos de la presente convocatoria, por lo que se emitirá un dictamen por parte del Organismo Autónomo, a más tardar dentro de los treinta días hábiles posteriores a las visitas a las instalaciones.

La presidenta de la CDHEZ agregó que para el otorgar este distintivo se tomarán en cuenta Cuatro Ejes Rectores como son: Cultura de los derechos Humanos; Armonía Laboral; Inclusión y no discriminación; y Cultura de la legalidad, y para ello, el total del personal de la Empresa o Cámara deberán acudir a dos cursos de capacitación, donde se impartirán los temas de Aspectos Básicos de Derechos Humanos; Derecho a la Igualdad y No Discriminación; Prevención de la Violencia de Género; y Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual.